



Ciudad de la Costa, 26 de agosto de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA  
RESOLUCIÓN No. 294/2024 ACTA N° 28/2024**

**VISTO:** El ofrecimiento del Sr. Sergio Graña de donación de 12 mesas de plástico para uso en el Polideportivo de Ciudad de la Costa.

**CONSIDERANDO:** Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria Número 28 del día 26 de agosto de 2024 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:**

- 1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DE 17 MESAS PLÁSTICAS POR UN VALOR DE \$12.400 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL CUATROCIENTOS) DEL SR. SERGIO GRAÑA, EN REPRESENTACIÓN DE MAS (MARTIAL ART SYSTEM)URUGUAY.
- 2- APROBAR QUE DICHOS ARTICULOS SEAN DESTINADOS AL POLIDEPORTIVO DE CIUDAD DE LA COSTA.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 4- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

  
Sonja Misirión  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balboa  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA





# ARTES MARCIALES

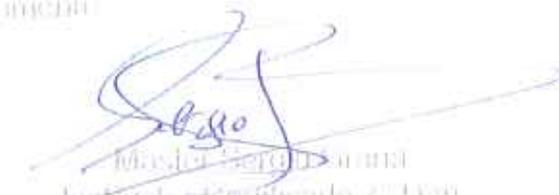
9 de Agosto del 2024  
Ciudad de la Costa

Señor: integrantes del Gobierno Municipal:

La institución MAS (Martial Arts System) desea alinear su apoyo financiero de carácter público para el Polideportivo de Ciudad de la Costa las mismas por un valor de 1.200.000 (pesos Uruguayos) como apoyo al mismo en su empresa de acercar el deporte a la sociedad.

Por cualquier consulta quedamos a su disposición.

Saluda Atentamente:

  
María Victoria Arias  
Instructor Certificado 7° Dan  
Presidente: MAS Uruguay

